



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

ORDENANZA NUMERO 23

SERIE: 1990-91

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO 1990-91 SEGUN APROBADO POR LA ORDENANZA NUM. 46 SERIE 1989-90; PARA DISTRIBUIR \$158,987.12 CORRESPONDIENTES A LA LIQUIDACION DE COMPENSACION DE LA AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL AÑO FISCAL 1989-90 SEGUN PROVEE LA LEY NUM. 83 DEL 1941; PARA AUMENTAR CREDITO DE PARTIDAS DE GASTOS; PARA CREAR NUEVAS PARTIDAS DE GASTOS Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : La Autoridad de Energía Eléctrica del Estado Libre Asociado de Puerto hizo su liquidación de compensación por concepto de contribución en lugar de impuestos. La cantidad pagada por ese concepto al Municipio de Aguas Buenas fue de \$158,987.12. Este dinero debe ser reajustado en el Fondo Ordinario del Presupuesto 1990-91.
POR CUANTO : La Administración Municipal tiene urgencia en cumplir con varios compromisos económicos que son visibles con estos fondos.
POR CUANTO : Es necesario crear nuevas partidas de gastos y aumentar el crédito de partidas de gastos ya existentes para poder cumplir con los compromisos.
POR TANTO : ORDENESE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
SECCION 1ra : Reajustar el Presupuesto Funcional, Fondo Ordinario, del Año Fiscal 1990-91 por \$158,987.12, crear nuevas partidas y aumentar el crédito de otras como se detalla a continuación:

SECCION DE INGRESOS

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include 130 Aportación Gobierno Estatal (\$158,987.12), 1301 Aportación Est. Sist. A.E.E., and Total a Reajustar (\$158,987.12).

SECCION DE EGRESOS

Para crear las siguientes partidas de Gastos

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include 220 Administración Alcaldía, 2207 FO NC Gastos de Viaje y Bagage (\$ 1.00), 300 Administración Gastos Generales, 3054 FO NC Aportación Mcpl. Compra Camión Pozo Séptico (\$ 9,500.00), 330 Vías Públicas y Plaza, 3304 FO NC Combustible y Lubricantes Equipo Pesado (\$ 14,500.00), 3305 FO NC Reparación y Conservación Equipo Pesado (\$ 15,000.00), 3308 FO NC Personal Transitorio (\$ 30,000.00), 620 Obras y Mejoras Permanentes, and 6206 FO NC Aportación Mcpl. Construcción Cobertizos (\$ 23,000.00).

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!

Para aumentar el crédito de las siguientes partidas

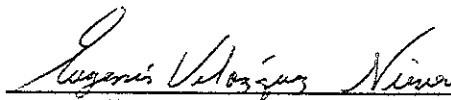
210 Asamblea Municipal	
2108 FO Sargento de Armas	\$ 1,999.00
220 Administración Alcaldía	
2202 FO Gastos de Representación y Relaciones Públicas	1.00
300 Administración Gastos Generales	
3006 FO Vacaciones Funcionarios y empleados	\$ 1,887.12
3022 FO Compra de Equipo	2,000.00
330 Vías Públicas y Plaza	
3307 FO Mantenimiento y Conservación de caminos	\$ 61,099.00
Total	<u>\$158,987.12</u>


SECCION 2da : Se autoriza al Director de Finanzas o a la persona oficialmente autorizada para que se registre en los libros de contabilidad a su cargo los asientos pertinentes a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ordenanza.

SECCION 3ra : Enviar copia de esta Ordenanza a la Administración de Servicios Municipales, Departamento de Hacienda para su conocimiento y acción correspondiente.


SECCION 4ta : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y firmada por el Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 8 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1991.


EUGENIO VELÁZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 11 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1991 Y APROBADA POR MI A LOS 11 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1991.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

C E R T I F I C A C I O N

Yo, DIGNA E. GUZMAN LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 23, Serie 1990-91 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de febrero de 19 91 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleistas:

Hon. Eugenio Velázquez Nieves
Hon. Gerardo Ramos Betancourt
Hon. David Pérez Gómez
Hon. Graciliano Pérez Román
Hon. Sandra Ramos Gotto
Hon. Roberto Velázquez Nieves

Hon. Elsa Rivera Pérez
Hon. Luis Miró Cruz
Hon. Angel Acevedo Bernard
Hon. Carlos R. Barreto Montañez
Hon. Rafael Arroyo Nieves

EN CONTRA:

Ninguno

ABSTINENCIA:

Ninguno

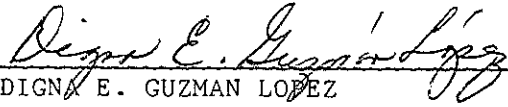
AUSENTES:

Hon. José B. Canino Laporte
Hon. Francisco J. Paret Lugo

Hon. Eric Hernández Batalla

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 11 de febrero de 19 91.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 14 de febrero de 19 91.


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO